

Consejo Nacional Anticorrupción



2020 RENDICIÓN DE CUENTAS

Índice

Mensaje de la Directora Ejecutiva	2
Introducción	3
Participación del CNA en diferentes espacios de incidencia a nivel nacional e internacional.	5
Observatorio en Política Criminal Anticorrupción (OPCA).....	9
Resultado en la lucha contra la corrupción	18
Tecnópolis: un espacio virtual para la gestión de conocimientos sobre la lucha contra la corrupción	28
CNA promueve valores y una cultura de transparencia en la ciudadanía.....	31
Programa de pasantía y certificación de “jóvenes anticorrupción” cuarta edición	36
Programa de pasantía y certificación de “jóvenes anticorrupción” quinta edición.....	38
Fortalecimiento a actores y organizaciones de sociedad civil	39
Fortalecimiento a instituciones públicas en sus procesos de contratación	39
Redes sociales: plataforma efectiva para la participación de la ciudadanía	42
El desarrollo organizacional, un factor clave en el fortalecimiento institucional.....	47
Gestión administrativa del CNA en 202	48

Siglas y acrónimos

AMCEDROS	Alcaldía Municipal de Cedros
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AMINT	Asociación de Médicos del Instituto Nacional Cardiopulmonar (AMINT)
AMINT-C	Asociación Amigos del Instituto Nacional del Tórax-Cardiopulmonar (AMINT-C)
BANHPROVI	Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)
CCIC	Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CICC)
CCT	Comisión Ciudadana de Transparencia
CEUTEC	Centro Universitario Tecnológico
CM	Comisionado Municipal/Corporación Municipal
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
COPECO	Comité Permanente de Contingencias
HE	Hospital Escuela
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INAMI	Instituto Nacional de Atención al Menor Infractor (INAMI)
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INJUEMP	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
INP	Instituto Nacional Penitenciario (INP)
Invest-H	Inversión Estratégica de Honduras
MACCIH	Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad de Honduras
OEА	Organización de Estados Americanos
OPCA	Observatorio de Política Criminal Anticorrupción
OSC	Organización de Sociedad civil
PIB	Producto Interno Bruto
SEDECOAS	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SESAL	Secretaría de Salud
SESAL	Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)
SIG	Sistema de Información Gerencial
UCENM	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
UE	Unión Europea
UJCV	Universidad José Cecilio del Valle
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para la Cooperación Internacional
UTH	Universidad Tecnológica de Honduras

Mensaje de la Directora Ejecutiva



La corrupción es un flagelo que continúa menguando las oportunidades de desarrollo humano y bienestar social en el país, sus nocivos efectos derivan en desigualdad social, empobrecimiento, debilitamiento de la institucionalidad, migración y fracturas en el Estado de derecho y la democracia.

Por lo que desde el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) mantenemos una lucha constante y comprometida en aras de prevenir, disuadir y combatir la corrupción que impera en las arcas del Estado, con el fin de promover una cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos, y de tal forma contribuir a la construcción de un Estado democrático que garantice los derechos a su población.

El año 2020 fue un periodo marcado por los efectos de fenómenos atípicos como la pandemia por coronavirus y el paso devastador de las tormentas tropicales ETA e IOTA por el país. A lo que se suma una gestión gubernamental ineficiente y con la presencia de lesivos actos de corrupción en el manejo de recursos públicos destinados para hacer frente a la emergencia nacional por COVID-19, conllevando a altos costos financieros y humanos.

Frente a estos hechos, el CNA realizó diversas investigaciones y denuncias para desenmascarar y visibilizar ante órganos persecutores del delito

y ciudadanía en general, los daños ocasionados al Estado de Honduras por el manejo indebido y antiético de los recursos del país. Por otra parte, continuó con sus esfuerzos en el desarrollo de actividades orientadas a la prevención de dicho flagelo, a través de jornadas de fortalecimiento de capacidades en temas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana dirigida a funcionarios públicos, representantes de sociedad civil, estudiantes de diferentes centros educativos a nivel nacional y asociaciones juveniles. Estas acciones, sin duda han contribuido significativamente a sensibilizar y acrecentar la conciencia social de la ciudadanía frente a los efectos de la corrupción. Siendo un avance sustancial para unir esfuerzos y luchar contra este flagelo que ha dañado sobremanera a Honduras.

Finalmente, resalto que la labor del CNA no podría ser posible sin el compromiso y empeño del personal, en cada una de las faenas, de los órganos de gobernanza de esta instancia de sociedad civil y el apoyo de la ciudadanía en el ejercicio de nuestras funciones.

Asimismo, extendemos el agradecimiento a nuestros aliados estratégicos nacionales e internacionales que han decidido acompañarnos en esta ardua y noble tarea, a ellos, y a toda la población hondureña, le reiteramos nuestro compromiso en continuar luchando para contribuir a construir un verdadero Estado de Derecho.

Gabriela Castellanos
Directora Ejecutiva

Introducción

El CNA, se ha consolidado como un ente referente e innovador en el desarrollo de acciones que permiten implementar estrategias efectivas para continuar impulsando la lucha contra la corrupción y fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la población hondureña.

La emergencia sanitaria decretada a nivel nacional como consecuencia de la pandemia por COVID-19 le han permitido a la institución adaptarse a una nueva dinámica efectiva de trabajo impulsada a través de plataformas de comunicación virtual, que dieron como resultado mayor impacto de las acciones desarrolladas. Por lo anterior, a través de este informe se da a conocer la presentación ante los órganos persecutores del delito de 15 líneas de investigación de alto impacto, debidamente sustentadas, donde se vieron involucrados funcionarios y ex funcionarios públicos quienes conspiraron con particulares y le generaron un perjuicio al Estado, que asciende a novecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos cinco lempiras con veintiocho centavos (L 949,457,505.28). Doce de esas líneas de investigación surgen en el marco de la crisis sanitaria y fueron presentadas a la ciudadanía en igual número de informes titulados “Corrupción en tiempo de COVID-19. Este informe también da a conocer el lanzamiento del Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA) y sus once publicaciones generadas, por medio de las cuales se estudió el fenómeno de la corrupción y su impacto socio económico en Honduras.

Para promover una cultura de transparencia el CNA en 2020 llevó a cabo acciones orientadas a fortalecer y acompañar a instituciones públicas, la academia, organizaciones de sociedad civil y del sector privado, en el marco de convenios colaborativos, alianzas estratégicas y acciones coordinadas. Como resultado de la implementación del programa de fomento de valores y cultura ciudadana de transparencia, se logró capacitar en forma presencial y a través plataformas virtuales a más de 3,000 niños y niñas, quienes adquirieron conocimientos en valores morales fundamentales para la vida, como ser la responsabilidad, el respeto, el amor y la honradez. A su vez, se da a conocer el impacto alcanzado con el desarrollo del programa de pasantía de jóvenes anticorrupción en su cuarta edición, que permitió capacitar a 29 estudiantes de excelencia académica del último año de la carrera de derecho de seis universidades públicas y privadas, y el inicio de la quinta edición de este programa el cual cuenta con la participación de 45 estudiantes de ocho universidades de varias zonas a nivel nacional.

Se destaca también la asesoría y fortalecimiento brindado a través del programa de incidencia

multisectorial a organizaciones de sociedad civil para fortalecer sus conocimientos en procesos de vigilancia social. El acompañamiento a instituciones públicas en 53 procesos de contratación, en donde se formularon más de 500 recomendaciones para actuales y futuros procesos. Este informe describe la participación activa que ha tenido la ciudadanía sobre todo por su interacción desde las redes sociales como Facebook, Twitter, e Instagram, sobre todo en el marco de la implementación asertiva de campañas de comunicación en redes sociales a través de las cuales se dio a conocer la posición del CNA frente a la exigencia ciudadana en apoyo a la permanencia de la MACCIH, la no entrada en vigencia del código penal de la impunidad y la corrupción en tiempos de COVID-19.

Finalmente CNA como instancia de sociedad civil, referente y modelo de transparencia ciudadana da a conocer los ingresos y egresos del año fiscal 2020 proveniente de fondos nacionales y de la cooperación internacional; se resalta que CNA una vez más y de manera consecutiva ha recibido del Instituto de Acceso a la Información Pública la calificación de 100% por publicar mensualmente información completa, veraz, adecuada y oportuna a través del portal único de transparencia, plataforma disponible para toda la ciudadanía a través de <https://portalunico.iaip.gob.hn/>

Participación del CNA en diferentes espacios de incidencia a nivel nacional e internacional

Incidencia a nivel internacional

Ante la salida de la MACCIH del país, CNA sostuvo una serie de reuniones con organismos internacionales como la Mesa de Transparencia y Buen Gobierno del G16; la delegación Staff del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los EEUU y con Parlamentarios Europeos miembros de la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con América Central. En donde se compartió la posición del CNA frente a la salida de la MACCIH, los desafíos y retos, así como las recomendaciones del CNA a los organismos internacionales para futuras líneas de acción. Asimismo, en estos espacios se dio a conocer la situación de Honduras en materia de transparencia, corrupción, rendición de cuentas, gobernabilidad e institucionalidad.

A finales del mes de enero y principios de febrero, la Directora Ejecutiva del CNA y el jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos, sostuvieron reuniones en Miami, Florida con organizaciones que trabajan con migrantes hondureños, como la Organización Francisco Morazán y Fundación 15 de septiembre, con el objeto de conocer el contexto de los migrantes en Florida, y las problemáticas que enfrentan. Por otra parte, se sostuvo reunión con el Embajador de México en Honduras para conocer su posición y aportes sobre un estudio desarrollado por el CNA sobre el impacto de la corrupción en la migración.

A lo largo del año 2020, el CNA ha participado de forma presencial y virtual en eventos, foros y conferencias internacionales de alto nivel sobre la prevención y combate a la corrupción, con instancias de sociedad civil internacional como Seattle International Foundation, Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe de Florida International University (FIU), El Centro Internacional para la Ley del Sector No Lucrativo (ICNL); y organismos internacionales como la OEA.

CNA participó en la conferencia internacional “El contragolpe de los corruptos”, lecciones de la lucha contra la corrupción e impunidad en Centroamérica, patrocinado por Kimberly Green Latin American and Caribbean Center y Seattle International Foundation y en la conferencia de alto nivel de la OEA sobre los desafíos actuales del combate a la corrupción; en la conferencia de la Unión Social de Empresarios de México (USEM) sobre la corrupción en América Latina y en el Encuentro Virtual “Hacia un Pacto mundial por la salud pública” de la Red Millenni@.

A su vez, CNA ha promovido intercambio de experiencias en el contexto internacional a través de

la participación en Congresos Internacionales, en foros como “La Corrupción y Migración” con la Fundación 15 de septiembre de Florida, Estados Unidos y el desarrollo de capacitación sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en sinergia con la Fiscalía general de cuentas de Panamá.

CNA ha participado de forma periódica en la reunión del Grupo Anti-Impunidad Centroamérica, para analizar los avances o retrocesos de los países de Centroamérica en la lucha contra la corrupción.

También es importante destacar el relacionamiento sostenido con misiones diplomáticas presentes en el país como la Embajada Americana, Embajada de México en Honduras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, donde CNA fue invitado a integrar la mesa de gobernabilidad para la formulación de su marco estratégico, por lo que se han sostenido reuniones para analizar temas como el estado de derecho, la democracia, la institucionalidad, proceso electoral, entre otros.

Finalmente, cabe señalar que como parte de la estrategia de incidencia a nivel internacional el CNA a brindado múltiples entrevistas a medios de comunicación internacional para abordar temas como la institucionalidad y gobernabilidad del país, el impacto de la corrupción, acciones del CNA frente al Código Penal, y los informes de La corrupción en tiempos de COVID 19. Entre los medios internacionales están el Herald de Miami, agencia de noticias y radio Sputnik de Montevideo, programa Resumen del Sur de Radio Argentina, InSight Crime, Global Investigations Review de Inglaterra, entre otros.

Incidencia a nivel nacional

Durante los últimos años, el CNA se ha convertido en un líder y referente clave, producto de los resultados e impacto generados en la lucha y combate contra la corrupción. De esta forma, se ha logrado consolidar un amplio abanico de relaciones colaborativas y acciones puntuales, con diferentes actores y organizaciones de sociedad civil a nivel nacional, construyendo relaciones sólidas para apoyar las iniciativas presentadas en los esfuerzos anticorrupción.

En ese sentido durante el 2020, CNA mantuvo amplias relaciones con diversos actores de sociedad civil, con el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), Colegio Médico de Honduras, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Asociación de Organismos No Gubernamentales de Honduras (ASONOG), la junta directiva de FOPRIDEH, con COIPRODEN, UNITEC, la Coalición Anticorrupción, Red Regeneración Estudiantil por la Democracia, gremios de colegios profesionales, Cruz Roja Hondureña, Red de Pastores, representantes de la iglesia católica entre otros. Por otra parte, también se desarrollaron acciones de incidencia con actores claves en la

lucha contra la corrupción con Waldo Rivera, Joaquín Mejía, Ana Pineda, Juliette Handal, Adolfo Facussé, Monseñor Ángel Garachana, padre Ismael Moreno, Fátima Mena, entre otros.

Entre las acciones que se llevaron a cabo de manera conjuntas destacan las desarrolladas en el marco de la presentación de los 14 informes de corrupción en tiempos del Covid-19 y el impacto o repercusiones del nuevo Código Penal, para ello se realizaron foros, charlas, conferencias y entrevistas que involucraron a distintos grupos, entre ellos, jóvenes, asociaciones y organizaciones sociales, miembros de la academia, entre otros. A inicios del año, se llevaron a cabo conferencias bajo la modalidad presencial, pero debido a los efectos de la pandemia se continuaron realizando a través de plataformas digitales. Se brindaron múltiples entrevistas a medios de comunicación nacional para abordar temas como la institucionalidad y gobernabilidad del país, el impacto de la corrupción, acciones del CNA frente al Código Penal, y los informes de La corrupción en tiempos de COVID 19.

También se participó en conferencias virtuales promovidas por otras instancias de sociedad civil como FOSDEH y UNITEC, en el lanzamiento del estudio “Algunos Elementos de Diagnóstico para la Formulación de un Plan de Recuperación y Reactivación Económica y Social de Honduras ante la Epidemia COVID-19”; participación como comentaristas en el Foro: Ilusionismo Económico, ¿Desarrollo para quién? y en el Foro: Antisoborno. Un mecanismo imprescindible en la lucha contra la corrupción.

A su vez, se destaca la participación en otros foros como los descritos a continuación:

Foro “Como presentar casos de corrupción”

Como parte del compromiso del CNA por llevar a la ciudadanía los resultados de la experiencia en el trabajo de disuasión, prevención y combate a la corrupción, ya sea por solicitud o por iniciativa propia, se han concentrado esfuerzos en facilitar espacios de aprendizaje y proyección de información mediante el foro denominado: “Cómo presentar casos de corrupción”, dirigido a organizaciones de sociedad civil; motivando a la ciudadanía un amplio y nuevo interés en la participación ciudadana como actores incidentes dentro de sus espacios de desenvolvimiento, mediante el fomento de buenas prácticas, reconocimiento de información analizada y objetiva, así como el seguimiento del alcance que tiene la auditoría social y la denuncia de actos de corrupción.

Foro “Los que saben”

El CNA fue invitado a participar en el foro denominado: “Los que saben” dirigido por el diputado Jari Dixon. En dicho conversatorio se expuso a la ciudadanía sobre los primeros ocho (8) informes presentados por el CNA que develan las irregularidades en los procesos de compra que hizo el Estado para enfrentar la pandemia. La información expuesta trajo consigo el empoderamiento

de la ciudadanía en ejercer su capacidad de auditoría social sobre cómo se manejan los recursos públicos, ya que el develamiento de la mala gestión de fondos durante la pandemia del COVID-19, ha generado mayor interés en la población de conocer y verificar las actuaciones de los servidores públicos.

Conversatorio “El Prevaricato en Honduras: Causas y Consecuencias”

El 31 de octubre de 2020 la organización Honduras Resurge invitó al CNA para participar en el conversatorio denominado “El Prevaricato en Honduras: Causas y Consecuencias”, contando de igual forma con la presencia del fiscal jefe de la Unidad Fiscal Especializada Contra la Corrupción (UFERCO) del Ministerio Público Luis Javier Santos, donde se profundizó todo en relación al delito de Prevaricato, sus orígenes, los elementos del tipo, causas que lo originan, efectos negativos en la impartición de justicia, así como definir el rol del Ministerio Público y la Sociedad Civil en la investigación y presentación de denuncias en contra de los funcionarios que se vean involucrados en este delito en contra de la Administración Pública. Asimismo, se hizo referencia a distintos casos relacionados con este tipo penal suscitados a nivel nacional e internacional, que fueron tomados como ejemplo para dejar una visión más clara a los más de cien (100) ciudadanos que presenciaron este conversatorio sobre el impacto de este tipo penal en la sociedad hondureña.

Foro “patriotismo y corrupción”

En el mes de septiembre, mediante el foro denominado “Patriotismo y corrupción” el CNA hizo posible el empoderamiento de docentes universitarios del Centro Universitario Regional Litoral Pacífico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, mediante la exposición de los efectos más nocivos de la corrupción como el debilitamiento de la institucionalidad pública, la injerencia sobre las investigaciones de actos de corrupción, el escandaloso desvío de caudales públicos y el atentado contra los principios democráticos; por otro lado, dentro del mismo espacio se expuso sobre aquellas acciones emprendidas por el CNA que promueven la prevención, disuasión y combate a la corrupción a través de múltiples plataformas que involucran actividades conducentes a promover los principios de transparencia, rendición de cuentas, ética y valores, así como la transmisión de conocimientos y la cultura de la denuncia ciudadana, bajo un enfoque de compromiso con la ciudadanía representando valores de patriotismo.

Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA)

Primer Observatorio de Política Criminal anticorrupción en Honduras

El seis de febrero del año 2020, el CNA hizo el lanzamiento oficial del OPCA, el cual tiene como propósito promover la gestión de conocimientos a través del desarrollo de investigaciones científicas que permitan estudiar el fenómeno de la corrupción y su impacto socio económico para la presentación de propuestas de política pública y planes de acción para la prevención y combate a la corrupción.



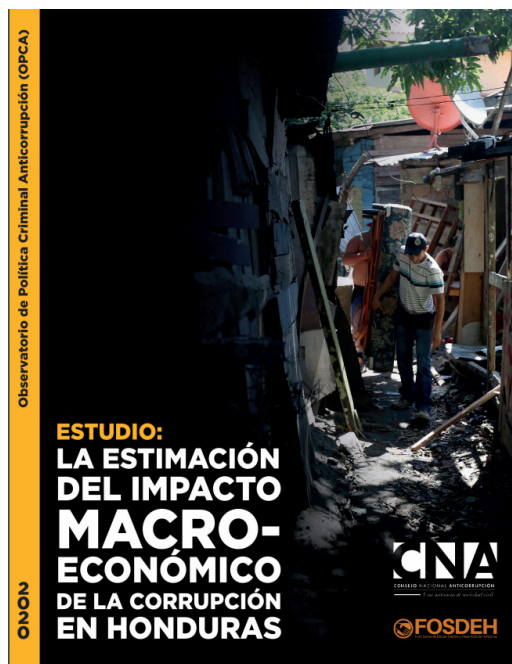
El OPCA, a través de sus estudios especializados y los eventos públicos desarrollados tanto de manera presencial como virtual, ha ofrecido insumos de conocimiento a las autoridades gubernamentales y ciudadanía en general, con el objetivo de que estos sean elementos que incidan en la toma de decisiones, y con ello contribuir a fortalecer el funcionamiento adecuado de la administración pública.



Publicaciones del OPCA

1.- Estimación del impacto macroeconómico de la corrupción en Honduras

En el marco de dicho lanzamiento, el OPCA presentó su primer estudio «Estimación del impacto macroeconómico de la corrupción en Honduras» este espacio contó con una masiva audiencia, distribuida en: representantes de organismos de cooperación internacional, sociedad civil, medios de comunicación, estudiantes universitarios, funcionarios públicos, partidos políticos, entre otros. Además, el evento fue transmitido en vivo a través de la plataforma digital de Facebook, lo que permitió que fuera seguido por usuarios a nivel nacional e internacional. A través de dicho estudio, el OPCA determinó el monto global del perjuicio macroeconómico ocasionado por la corrupción en Honduras durante el período 2014-2018, mostrando las magnitudes de este respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y el Presupuesto General de la República.



2.- Estudio Académico y Jurídico del Decreto Legislativo No. 130-2017 (Nuevo Código Penal) - Cuatro Tomos



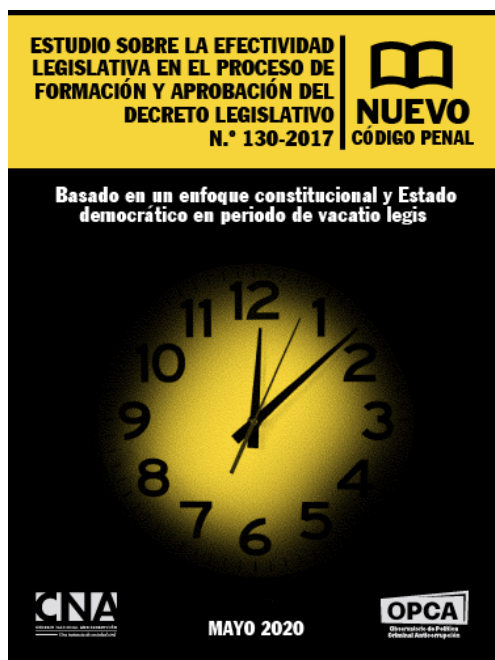
Este estudio se publicó en mayo de 2020, a través del mismo se determinó el impacto social y jurídico del Decreto Legislativo No. 130-2017 (Nuevo Código Penal), a la vez se propuso la construcción de una nueva normativa consensuada con todos los sectores de sociedad civil, que responda de manera efectiva a la criminalidad y a la lucha contra la corrupción e impunidad en Honduras. Mediante esta investigación el CNA a través del OPCA, dio a conocer las irregularidades de forma y fondo que adolece el nuevo Código Penal, la misma se estructuró en cuatro tomos, descritos a continuación:

- El primer tomo denominado «La lesión de los derechos humanos y la salvaguarda para los extraditables en el código penal de la impunidad». En esta investigación, se abordaron los delitos relacionados a la violencia contra la mujer, la dignidad y el honor, trata de personas y formas degradantes de explotación humana, la libertad, explotación sexual y pornografía infantil, derechos laborales, terrorismo y delitos contra el ejercicio de derechos fundamentales. El estudio de estos tipos penales se realiza a partir de un análisis de correlación entre la Parte General y la Parte Especial con énfasis en la observancia de los principios rectores del Código Penal.
- El segundo tomo «Un blindaje para los corruptos y criminales por su descarada reducción de penas». A través de esta publicación se dio a conocer cuál fue la visión del legislador al aprobar el nuevo reglamento, si en realidad respondió a la expectativa ciudadana de brindar un instrumento para luchar de forma más eficaz frente a la criminalidad que agobia a la sociedad hondureña, o caso contrario, no se asumió ese compromiso frente a la sociedad. Al mismo tiempo, brindó elementos sobre si la nueva regulación de los delitos dio un paso

a la modernidad legislativa en el campo penal.

- El tercer tomo «Los delitos contra el derecho para manifestarse y contra los grupos más vulnerables del país». En este estudio se aportaron elementos que evidenciaron la necesidad de evitar la entrada en vigencia de un código penal de esta naturaleza y proponer al Congreso Nacional la apertura de un amplio espacio de debate con todos los sectores sociales para la construcción de una nueva normativa penal que constituya un verdadero instrumento para el combate a la corrupción y la impunidad, en el marco del estricto respeto a los derechos y libertades garantizadas en la Constitución de la República y los tratados internacionales de derechos humanos.
- Finalmente, el cuarto tomo «Los delitos dirigidos a la delincuencia común». Mediante esta publicación se brindaron elementos vinculantes a la imperiosa necesidad de contar con una normativa penal adecuada al obligado control social que el Estado debe ejercer con respecto a las conductas o comportamientos reprochables, para lo cual, resultó imperante conocer a profundidad los alcances de esta nueva codificación y verificar si el mismo satisfacía, postulados del derecho penal moderno y si los preceptos se adecuaron de manera congruente a la realidad delictiva nacional.

3.- Estudio sobre la Efectividad Legislativa en el Proceso de Formación y Aprobación del Decreto Legislativo No. 130-2017



En este estudio se analizó desde una perspectiva académica-jurídica el proceso legislativo de creación y aprobación al Decreto Legislativo n.º 130-2017 —nuevo Código Penal—, haciendo una correlación con el procedimiento legislativo establecido constitucionalmente y contemplado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

4.- Estudio: Los Motivos de Inconstitucionalidad del Nuevo Código Penal (Decreto 130-2017)

En este documento, se aborda un análisis completo y académico sobre las seis razones —cinco de forma y una de fondo— de inconstitucionalidad en las actuaciones emprendidas por parte de algunos representantes del CN en la formación de esta nueva normativa que transgrede la norma suprema del Estado. Asimismo, se mencionan los vicios de forma y de fondo que anulan e imposibilitan su estabilidad legal en el ordenamiento jurídico hondureño. Publicado el mes de julio, como resultado de un arduo y completo estudio y análisis del Decreto 130-2017, motivados en la búsqueda de la abrogación de este instrumento de impunidad.



5.- Estudio sobre la Función Constitucional de los Operadores de Justicia: Hacia la efectiva aplicación de la justicia penal en Honduras y el Combate frontal de la Corrupción

Esta publicación fue realizada con el fin de promover la efectiva aplicación de la justicia penal en Honduras y el combate frontal a la actividad criminal de la corrupción, mediante la gestión de transferencias de conocimientos técnicos y jurídicos a operadores de justicia, abogados, catedráticos, autoridades estatales, estudiantes de la Facultad de Derecho y demás profesionales o ciudadanos que deseen ampliar sus conocimientos en el campo del derecho penal y constitucional, en virtud que, brinda las herramientas sólidas que acrediten la independencia del Ministerio Público (MP) en el ejercicio de la acción penal pública y la obligatoriedad de los jueces y tribunales en aplicar el control constitucional.



Los resultados de este estudio se presentaron de manera presencial en el marco de la conferencia de prensa “La Corrupción en tiempos del COVID-19, hacia una verdadera aplicación de la justicia”, con transmisión en vivo vía Facebook, asistieron más de 40 personas pertenecientes a diferentes medios de prensa, tanto nacionales como internacionales, esto permitió que los resultados del mismo tuvieran un impacto positivo en la población hondureña.

6.- La Desatención del Ministerio Público en su función constitucional

En este estudio el CNA presenta una descripción cronológica de los hechos e instituciones a quienes se les ha presentado denuncias e informes debidamente sustentadas en el marco del manejo de fondos públicos destinados para hacer frente a la pandemia por COVID-19.

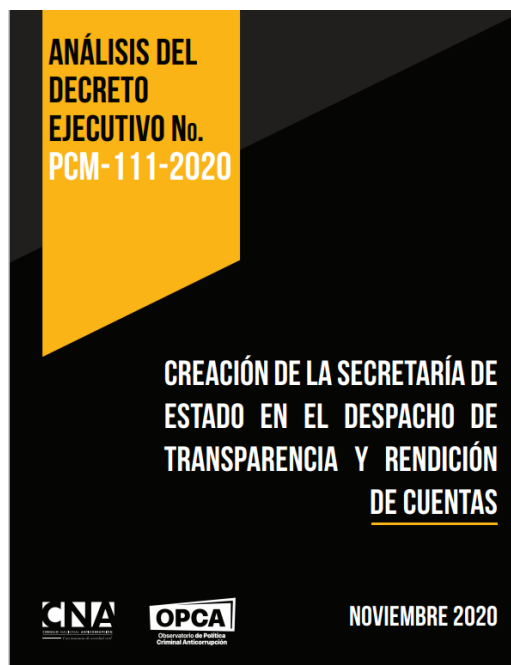


7. Análisis al Decreto Ejecutivo Número PCM-111-2020.

En noviembre de 2020, CNA presentó ante la ciudadanía los resultados de un análisis exhaustivo al Decreto Ejecutivo Número PCM 111-2020, a través del cual se creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia, que, de acuerdo a dicho decreto, busca promover la implementación de la Política Nacional de Transparencia, Probidad, Integridad y Prevención a la Corrupción y la Estrategia de Transparencia y Anticorrupción. Sin embargo, a criterio de muchos sectores, con la creación de esta nueva Secretaría de Estado y los mecanismos de blindaje que utilizan los corruptos para mantenerse en impunidad, se cuestionan si este nuevo organismo se suma a las estrategias configuradas por los criminales de cuello blanco, para obstaculizar la investigación de irregularidades a nivel de gobierno y por ende, la persecución penal.

En tal sentido, el CNA a partir del análisis realizado llegó a la conclusión que a través de este PCM el gobierno busca debilitar las instancias y plataformas que desarrollan labores de promoción y cumplimiento de los principios y políticas de transparencia, rendición de cuentas e investigación de actos de corrupción, otorgando dichas facultades a una nueva Secretaría de Estado, generando

una dualidad de funciones entre instituciones, lo que vendría a entorpecer el trabajo de prevención, disuasión y combate al flagelo de la corrupción en Honduras, en vista que el Poder Ejecutivo, pretende atribuirse por sí mismo a través de su gabinete, facultades que ya previamente han sido otorgadas por medio del Poder Legislativo a otras instituciones. Dicha acción de carácter unilateral, pone en precario la seguridad jurídica, la institucionalidad y una verdadera, objetiva e imparcial respuesta ante los graves índices de corrupción e impunidad que por años han imperado en Honduras.



8.- Justicia Engavetada

Recientemente el CNA presentó ante la población hondureña una antología narrativa denominada Justicia Engavetada. Este documento presenta diversos casos de corrupción que hasta la fecha permanecen en la completa impunidad, el formato en que se transmite esta información es creativo, animado y con un lenguaje amigable y entretenido para ser comprendido por diversos públicos.

Esta antología narrativa simboliza a esa Honduras en donde la corrupción y la impunidad se ha transformado en la única ley que rige el país, porque es una nación donde el poder tiene la costumbre de sentarse encima de uno de los platillos de la balanza de la justicia.



Foros, charlas y conferencias sobre la entrada en vigencia del nuevo código penal

En 2020 el OPCA mediante la plataforma digital Facebook-Live, realizó un ciclo de cinco foros-debate en torno a la «¡No a la Vigencia del Código Penal de la Impunidad!». Estos espacios fueron facilitados por destacados profesionales en la materia, las temáticas desarrolladas fueron las siguientes:

- «Los Mecanismos irregulares para aprobar el Código Penal y las consecuencias jurídicas de su entrada en vigencia», por la Máster Ana Pineda;
- «El benévolo tratamiento de los delitos contra la administración pública y criminalidad organizada», desarrollado por el Abogado Jaír Meza;
- «El tratamiento a los delitos de delincuencia común en el Código Penal de la Impunidad», por la Abogada Celeste Cerrato;
- «El tratamiento a los delitos contra los grupos vulnerables desde una perspectiva de los derechos humanos», por el Doctor Joaquín Mejía; finalmente
- «La impunidad que provocaría la entrada del Código Penal de la Impunidad en los corruptos»; impartido por el Doctor Edmundo Orellana.

A su vez, se destaca la participación del OPCA en actividades académicas o iniciativas que se desarrollan -en parte- con base en los estudios realizados y publicados este año sobre el nuevo Código Penal, en ese sentido este año se suscribió un convenio con UNITEC para la realización de un Diplomado Avanzado de formación profesional denominado: Nuevo Código Penal «La Política Criminal del Siglo XXI»; el compromiso inicial de CNA con UNITEC en función del convenio, fue el de diseñar y facilitar el contenido temático de cada módulo, para su revisión y aprobación previo al inicio de las clases correspondientes al Programa, lo anterior como una primera etapa de colaboración, que posteriormente se seguirá ejecutando de manera recíproca a partir del intercambio de información técnica y/o investigaciones de interés común.

Resultado en la lucha contra la corrupción

Como resultado de la lucha contra la corrupción, el CNA en 2020 presentó ante órganos persecutores del delito quince (15) líneas de investigación de alto impacto, demostrando de manera clara los supuestos actos ilícitos debidamente sustentados, cometidos por funcionarios y ex funcionarios públicos en contubernio con particulares para generar un perjuicio en contra de las finanzas del Estado de Honduras. Logrando identificar un perjuicio total que asciende a novecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos cinco lempiras con veintiocho centavos (L 949,457,505.28).

Denuncias presentadas

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las denuncias presentadas por el CNA en 2020, ante órganos persecutores del delito:

Luminarias de la corrupción y oscuridad

Se denunció el 20 de enero de 2020 a cinco servidores públicos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y tres particulares representantes de la empresa colombiana, por suponerlos responsables de los delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios, al realizar acciones atípicas en el proceso de licitación pública internacional para el suministro al Estado de Honduras de un total de cincuenta y seis mil (56,000) luminarias LED de mala calidad, las cuales no pueden ser reemplazadas por la omisión de exigir las garantías, generando un perjuicio económico del cien por ciento (100%) correspondiente al monto total de la adquisición, la cual asciende a noventa y siete millones doscientos cinco mil nueve lempiras con 89/100 centavos (L 97, 205,009.89).

16 alcaldías municipales

El 18 de febrero de 2020 CNA presentó denuncia ante el Ministerio Público en contra de 49 funcionarios públicos por suponerlos responsables de los delitos de malversación de caudales públicos por cambio de destino y violación a los deberes de los funcionarios, en vista que a partir de un riguroso proceso de investigación, se identificó un modo de operar de más de 16 alcaldías municipales las cuales adeudan al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en concepto de cotizaciones la cantidad de veinticuatro millones quinientos dieciséis mil doscientos quince lempiras con veintitrés centavos (L 24,516,215.23), la situación anterior es aún más grave considerando que, existen recargos y multas, que en total entre cotizaciones y estos costos adicionales, asciende a treinta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y ocho lempiras con ochenta y nueve centavos (L 33,547,878.89), las diferentes alcaldías desde el año 2010 hasta el mes de febrero del año 2020 retuvieron estos fondos a sus empleados; sin embargo, los mismos no fueron acreditados al IHSS, de esta forma quedaron excluidos de los beneficios de la seguridad social más de 790 empleados y sus familias.

Enriquecimiento ilícito por parte de empleado de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

El CNA recibió denuncia anónima en contra de un funcionario de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), haciendo alusión de haber cometido enriquecimiento ilícito mediante su función dentro de la administración pública. Hechos constatados a partir de un proceso de investigación y análisis de informes financieros de sus ingresos y de su núcleo familiar, lográndose identificar una diferencia en activos que no poseen un origen o causa justificable, por un monto excedente en activos que asciende a un millón quinientos diez mil doscientos seis lempiras con veinticuatro centavos (L1,510,206.24).

Denuncias por corrupción en tiempos de pandemia

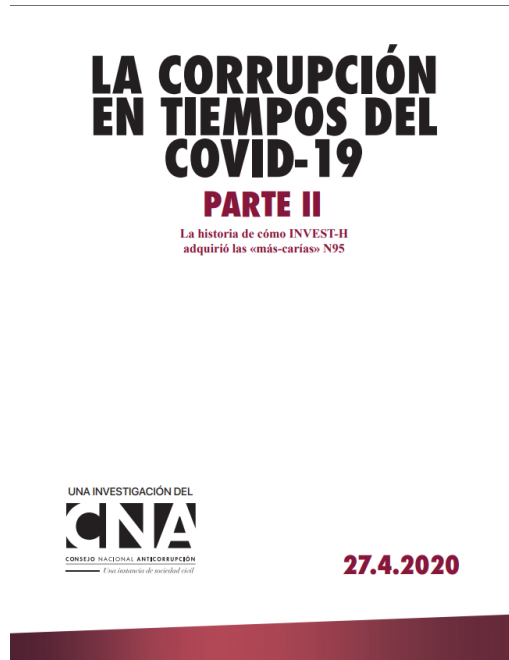
Desde que se declaró la emergencia sanitaria en Honduras a causa de la pandemia global por Coronavirus en marzo de 2020, el CNA enfocó sus esfuerzos en auditar los gastos que el gobierno ha realizado en el marco de la crisis, a raíz de estas investigaciones se ha ido publicando una serie de 14 informes llamados Corrupción en tiempo de COVID-19 donde se ha constatado el perjuicio total a las arcas del Estado por más de 894 millones de lempiras.

El primer informe se presentó el 17 de abril y demostró cómo la Secretaría de Salud (SESAL) había

adquirido mascarillas quirúrgicas y guantes descartables por un valor más alto que el pagado por el poder judicial y por arriba del establecido por el mercado.



El segundo tomo fue difundido 10 días después y dejó en evidencia como Invest-H había comprado mascarillas descartables y N95 casi el doble de caras que las conseguidas por la SESAL a través del fideicomiso con Banco de Occidente.



La tercera publicación se realizó a mediados de mayo y denunció que COPECO había adquirido 40

ventiladores mecánicos que no servían para atender a pacientes con COVID-19, además de haber llegado incompletos, también demostró el proyecto fallido de remodelación del Hospital del Tórax.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE III



12.5.2020

La cuarta entrega se hizo un mes más tarde, y trató sobre los 740 ventiladores mecánicos que Invest-H pagó en un 80% por adelantado y que estarían terminando de llegar en navidad.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE IV

La “estratégica” compra de ventiladores
mecánicos que llegarán para navidad



15.6.2020

En junio se publicó la quinta parte donde se comprobó como Invest-H pagó por adelantado el 100% de siete (7) supuestos hospitales móviles que se fabricarían en Turquía, con la imposibilidad contractual de reclamar por fallas o demoras en su entrega.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE V

**Compra de hospitales móviles de aislamiento por
parte de Invest-H**

¿Necesidad o improvisación?

Junio, 2020



El sexto informe salió a luz, menos de una semana más tarde, para evidenciar la violación a la Ley de Contratación del Estado, llevada a cabo por el entonces director de Invest-H al contratar en Copán una empresa de ingeniería cuyo presidente era su tío.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE VI:

Un favoritismo "estratégico"

Junio, 2020



La séptima entrega de la serie de informes “Corrupción en tiempos de COVID-19” se presentó a precios de junio y trató sobre la adquisición de parte de COPECO e Invest-H de cientos de miles de mascarillas KN95 no apta para uso médico, exponiendo a todo el personal de primera línea.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE VII:

La trampa mortal de la bioseguridad estatal

Julio, 2020



Ese mismo mes se publicó la octava parte donde se denunció la sobrevaloración deliberada en los siete hospitales móviles que habían querido Invest-H en beneficio de la empresa intermediaria, desembolsando casi un 70% del total pagado por adelantado.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE VIII

El jugoso negocio de la intermediación:

*la compra irregular y sobrevalorada de los
hospitales móviles por parte de Invest-H*

Julio, 2020



En el noveno tomo se reveló en agosto y reveló las irregularidades en las compras de medicamentos del tratamiento MAIZ por parte de Invest-H y COPECO, además de una sobrevaloración en relación a los conseguidos por el fideicomiso de Banco de Occidente.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE IX

UN TRATAMIENTO «MÉDICO» COMPUESTO DE CORRUPCIÓN

Agosto, 2020



A principios de septiembre se presentó el décimo informe, que señaló como la empresa encargada de los supuestos hospitales móviles en realidad trajo sala de triaje con equipo usado, reemplazando ventiladores mecánicos con máquina de anestesia.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE X

LAS MÁQUINAS DE ANESTESIA USADAS: UN RIESGO BIOLÓGICO INMINENTE

SEPTIEMBRE, 2020



Días más tarde, se realizó la entrega número 11 donde se detallan más irregularidades en torno a la compra de mascarillas N95 por parte de Invest-H al grupo G&T, una empresa de la cual se rebelan movimientos societarios inconsistentes.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE XI

**MÁS IRREGULARIDADES DETRÁS DE LA
COMPRA DE LAS MASCARILLAS N95
POR PARTE DE INVEST-H AL GRUPO GYT**

SEPTIEMBRE, 2020



El informe número 12 se divulgó a finales de septiembre y reveló la carpa de lona que quisieron hacer pasar por hospital móvil, instalada en un potrero de Villanueva, Cortés; donde ni siquiera se pueden atender de forma correcta a los pacientes con COVID-19.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE XII

**¡PÉRDIDA TOTAL!
METAMORFOSIS DE LA CORRUPCIÓN:
DE HOSPITAL MÓVIL A CARPA DE LONA**

Septiembre, 2020



En el mes de diciembre, a través del informe número 13 se dio a conocer los resultados del seguimiento investigativo realizado por CNA a los hospitales móviles trasladados a Choluteca y Santa Rosa de Copán, identificando inconsistencia en la documentación soporte, módulos con más daños que los anteriores dos que se encuentran en San Pedro Sula y Tegucigalpa y por falta de energía eléctrica en los predios de instalación, filtraciones de agua lluvia y malos acabados en sus estructuras se obligará al Estado a erogar más dinero para su funcionamiento.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE XIII

**EL MONUMENTAL FRAUDE DEL 2020: UN SEGUIMIENTO
INVESTIGATIVO A LOS HOSPITALES MÓVILES DE
CHOLUTECA Y SANTA ROSA DE COPÁN**

Diciembre, 2020



En resumen, a través de estos 14 informes, el CNA demostró con sustento probatorio diversas irregularidades cometidas por funcionarios públicos y empresarios que aprovecharon el estado de emergencia para beneficio personal, sin importar que por sus actos se perdieron vida de hondureños que podrían haberse salvado.

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19

PARTE XIV

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ADQUISICIÓN
DE VENTILADORES MECÁNICOS POR PARTE DE
INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST-H)**

Diciembre, 2020



Informes Corrupción en tiempos de COVID-19

N.º	Fecha de presentación	Institución	Líneas de investigación	Entregado	Perjuicio económico
1	02/07/2020	Sesal	La corrupción en tiempos COVID parte I	TSC	L 3,653,960.00
2	02/07/2020	Invest-H	La corrupción en tiempos COVID parte II	TSC	L 57,566,403.37
3	14/05/2020	Copeco	La corrupción en tiempos COVID parte III	MP	L 19,752,011.00
4	02/07/2020	Invest-H	La corrupción en tiempos COVID parte IV	TSC	-
5	2/7/2020	Invest-H	La corrupción en tiempos COVID parte V	TSC	-
6	06/07/2020	Invest-H	La corrupción en tiempos COVID parte VI	MP	-
7	06/07/2020	Invest-H y Copeco	La corrupción en tiempos COVID parte VII	MP	-
8	03/08/2020	Invest-H	La corrupción en tiempos COVID parte VIII	MP	L 805,171,470.05
9	06/07/2020	Invest-H y Copeco	La corrupción en tiempos COVID parte IX	MP	L 2,808,702.00
10	3/8/2020	Invest-H	La corrupción en tiempos COVID parte X	MP	-
11	21/9/2020	Invest-H	La corrupción en tiempos COVID parte XI	MP	-
12	28/9/2020	Copeco	La corrupción en tiempos COVID parte XII	MP	L 5,560,278.21
13	18/12/2020	Invest-H	La corrupción en tiempos COVID parte XIII	Informe de seguimiento	
14	21/12/2020	Invest-H	La corrupción en tiempos COVID parte XIV	Informe de seguimiento	
					L 894,512,824.63

Participación en veedurías y asesorías de los procesos de contratación pública ejecutados por instituciones estatales en el marco del COVID-19

A petición de la Dirección de la Administración Aduanera de Honduras, el CNA brindó apoyo en calidad de veedores sociales en el proceso de arribo y desaduanaje de los primeros cuatro hospitales de aislamiento móviles adquiridos por Inversiones Estratégicas de Honduras (Invest-H), producto de la veeduría realizada, el equipo investigativo del CNA logró concluir una serie de hallazgos que sirvieron de herramienta a fin de elaborar una indagación más profunda sobre los eventos que suponían una anomalía fáctica. Consecuentemente, se presentó ante la ciudadanía en los informes

denominados: *La Corrupción en tiempos del Covid-19: Parte V, La Corrupción en tiempos del Covid-19: Parte XIII, La Corrupción en tiempos del Covid-19: Análisis proyecto Llave en Mano*, y por último, *el Informe de seguimiento a los dos hospitales de aislamiento móviles destinados para las ciudades de Choluteca y Santa Rosa de Copán*; paralelamente, se hizo el respectivo traslado al Ministerio Público y al Tribunal Superior de Cuentas, con el objeto de emprender el proceso penal correspondiente.

Tecnópolis: un espacio virtual para la gestión de conocimientos sobre la lucha contra la corrupción

La corrupción es un flagelo con múltiples efectos negativos en el desarrollo humano, Estado de Derecho y democracia. A la fecha, Honduras es catalogado como uno de los países más corruptos de América Latina.

De acuerdo al índice de percepción de corrupción¹ calculado por Transparencia Internacional (AI 2019, Honduras obtuvo una puntuación de 26, y la posición 146 de 180 países evaluados), en el transcurrir de los años, el país se consolida como un Estado cleptocrático. El ejercicio de la justicia carece de independencia, imparcialidad y efectividad, conllevando a niveles de impunidad alarmantes. Por otra parte, la indiferencia y apatía ciudadana para exigir transparencia, rendición de cuentas y eficiencia en el manejo de los recursos públicos ha representado un aliciente para el crecimiento de este fenómeno.

Frente a esta situación, el CNA ha emprendido una constante lucha orientada a prevenir, disuadir y combatir dicho flagelo, a través de la ejecución de diversas acciones. En este sentido, en el año 2018 nace el proyecto institucional Tecnópolis con el fin de transferir a la ciudadanía información fidedigna sobre las secuelas que la corrupción ha dejado en el país, y de tal forma incrementar la conciencia social, contribuir a la educación y vencer la apatía que se ha naturalizado en la nación y consecuentemente exigir de manera masiva respeto al Estado de Derecho y la democracia.

En ese año su eslogan fue: “una expedición contra la corrupción”. En 2019 el slogan usado fue “la ruta hacia la conciencia ciudadana”, ambos eventos se desarrollaron en la modalidad presencial, y fueron posibles gracias al apoyo de organismos de cooperación internacional como: la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Unión Europea (UE)/Christian Aid/HondurAction y Rockefeller Brothers Fund, con un alcance de más de 28,000 ciudadanos.

¹ El IPC es un indicador a escala mundial que mide la percepción de corrupción en el sector público, el mismo se deriva de investigaciones realizadas por Transparencia Internacional. Las puntuaciones del índice se ubican en el intervalo de 0 (país muy corrupto) a 100 puntos (país muy transparente).

Tecnópolis 2020: El Despertar

En el año 2020, debido a la emergencia nacional decretada en el país como consecuencia de la presencia de la pandemia por Covid-19 en territorio nacional, el escenario para desarrollar Tecnópolis cambio, en tal sentido se puso a disposición de la ciudadanía el evento Tecnópolis, mediante la creación de un cortometraje en alta definición disponible para redes sociales y cine que permitió sensibilizar a la ciudadanía y despertar su interés para exigir el respeto al Estado de derecho y la impartición de justicia de manera imparcial y efectiva.

El eslogan del evento fue “El despertar”, motivado por la fuerte necesidad de sensibilizar y aumentar la conciencia social en torno a los efectos provocados por la corrupción en la calidad de vida de la población, particularmente en lo relacionado al área de la salud. En este sentido, el contenido del evento, hizo alusión a los frecuentes actos de corrupción suscitados en el manejo de recursos públicos dirigidos a hacer frente a la pandemia por Coronavirus. Se resaltó como la improvisación de las autoridades y la sobrevaloración de precios en las compras directas efectuadas para la adquisición de mascarillas, respiradores, ventiladores mecánicos y salas de triaje de segunda y en mal estado en lugar de hospitales móviles, ha implicado en altos costos financieros y humanos para el país.

Aunado a lo anterior, se mostró la situación de Honduras en indicadores como Estado de derecho, impunidad, corrupción, desarrollo humano, pobreza, entre otros.

Como parte de la estrategia de promoción se produjeron dos videos -un teaser y el thriller- para generar expectativa, alcanzando desde las redes sociales institucionales, a más de 1.2 millones de personas, de las cuales 744,443 personas reaccionaron a las publicaciones realizadas por CNA en la red social Facebook entre el 13 de noviembre y 8 de diciembre de 2020.



Como parte de este proceso de promoción se contó con el apoyo de figuras públicas o influencers, gremios, universidades, y organizaciones de sociedad civil, quienes a través de sus plataformas invitaron a la ciudadanía a ser partícipes de Tecnópolis 2020: El despertar.



Para la producción del cortometraje se desarrollaron diseños gráficos y modelajes de recursos en 3D, la realidad virtual, espacios en 360 grados. También, se creó un subdominio dentro de la página web de CNA, exclusivo para Tecnópolis, y su divulgación se realizó a través de redes sociales.



Tecnópolis está dirigido a diversos públicos (adolescentes, población joven y adultos), en virtud de los efectos audiovisuales y la forma en que se presenta la información, contribuyendo de tal forma a provocar sensibilización y conciencia social en personas de todas las edades. Se estima que desde su lanzamiento el 9 de diciembre hasta junio de 2021 la población que vivirá la experiencia del cortometraje oscilará entre los 750 mil y un millón de personas que cuenten con conexión a internet, tengan acceso a dispositivos tecnológicos inteligentes y a las redes sociales

CNA promueve valores y una cultura de transparencia en la ciudadanía

Rendición de cuentas del CNA en diferentes espacios y con actores claves

El CNA, se ha mantenido como un ente referente e innovador en el desarrollo de sus acciones, a fin de poder implementar estrategias efectivas para continuar su labor de fomentar, impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la población hondureña, siendo el Consejo un ejemplo en esta materia al desarrollar tres jornadas de rendición de cuentas en los municipios de Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, Cortés; y Tela, Atlántida, logrando entregar a la ciudadanía más de 800 kits de información.

Asesorías respecto a normas en materia de transparencia y rendición de cuentas

Sumado a lo anterior, CNA ha desarrollado jornadas presenciales y virtuales de fortalecimiento a diferentes instancias, con el fin de que estas sean asertivas en sus intervenciones, de acuerdo con lo contemplado en la Ley respecto a diversos procesos; asimismo, se generan actividades formativas con cada una de estas. Entre las acciones desarrolladas se encuentran las realizadas con actores de sociedad civil y otras redes del Departamento de Comayagua, con estudiantes de diferentes carreras del Instituto Técnico de Tela -UNAH, con OSC de los municipios de Comayagua, Siguatepeque, La Ceiba, Nueva Arcadia Copán y Danlí, de la zona occidental del país, y con OSC del municipio de La Ceiba.

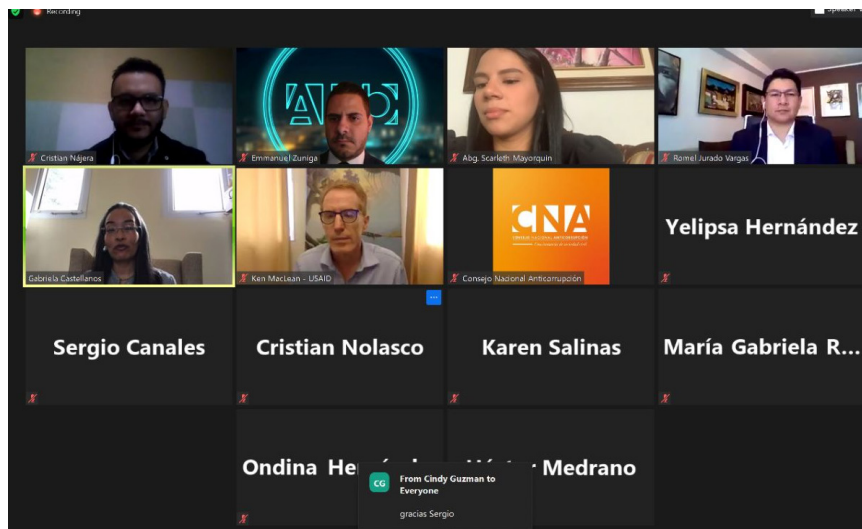
Fortalecimiento a sociedad civil a través de acompañamientos y desarrollo de jornadas de capacitación.

En el 2020, CNA desarrolló 26 procesos de capacitación con organizaciones de sociedad civil, siendo 21 de ellos de manera virtual, modalidad a la que se ha visto la necesidad de ejecutar,

debido a la Emergencia Sanitaria decretada a nivel nacional y mundial a causa del COVID-19. En estos se logró fortalecer capacidades en temas tanto de la Ley de Contratación del Estado, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Consecuencias de la Entrada en vigencia del Nuevo Código Penal, Corrupción, Auditoría Social, Portales de Transparencia, etc., contando con 640 ciudadanos con las competencias necesarias para el desarrollo de acciones de incidencia en sus localidades.

De manera oportuna y documentada CNA asesoró 14 casos expuesto por representantes de sociedad civil, a fin de brindar opiniones técnicas con un enfoque legal dentro de las actividades que estos realizan en sus comunidades, contribuyendo de manera oportuna y eficiente en la promoción de la participación ciudadana.

En este año, se logró desarrollar el primer encuentro nacional de participación ciudadana efectiva en tiempos de pandemia, contando con más de 200 participantes, espacio donde se abordaron temáticas de relevancia por parte expertos nacionales e internacionales, posicionado al CNA como referente de formación, prevención, disuasión y lucha contra la corrupción.



Como parte del trabajo colaborativo que CNA viene realizando con organizaciones de sociedad civil y en particular con las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), en 2020 la institución continuó consolidando su accionar a través de procesos de capacitación, acompañamiento y asesoría a representantes de las CCT de Santa Ana de Yusguare, del municipio de Santa Rosa de Copán, de Santa Lucía Intibucá, Santa Ana, Francisco Morazán, de la Red Regional de CCT y CM de Occidente, asesoría a RENASI, a la CCT de San Nicolás, La Ceiba, Nueva Arcadia y al Programa DEBORAH. Acciones conducentes a empoderarles y fortalecer sus capacidades para

realizar acciones locales de vigilancia social que contribuyan a propiciar las condiciones para una gestión pública, transparente, eficaz y eficiente, en beneficio de la población hondureña.

Programa “Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños de Honduras”

El Programa de “fomento de valores y cultura ciudadana en los niños de Honduras” se desarrolla con metodología interactiva de acuerdo a cada segmento de edad, en los que se abordan diferentes valores, ya que es necesario fomentar principios sólidos en nuestra niñez, en aras de lograr la formación de hombres y mujeres de bien, como base fundamental para prevenir la corrupción. La transmisión del mensaje anticorrupción, se desarrolla de forma sencilla y clara, adaptada al nivel de comprensión, por edad y grado, haciendo más entendible y efectivo el aprendizaje.



En los dos primeros meses del año escolar 2020 el programa se llevó a cabo de forma presencial, mediante el desarrollo de jornadas interactivas, donde los estudiantes y docentes disfrutaron la actividad en el fortalecimiento de valores, de manera diferente; por medio de cuentos narrados por muppets, dramatizaciones, charlas y experiencias vivenciales aplicables al ámbito familiar, escolar y social. Las mismas se desarrollaron en dos centros de educación privada, The Mayan School y Dowal School. En total se contó con la participación de 438 alumnos de diferentes grados.

RESULTADOS 2020		
Niños y niñas formados en valores morales fundamentales para la vida, como ser la responsabilidad, el respeto, el amor y la honradez, como esperanza de la construcción de un mejor país.	Centros educativos implementaron el Programa “Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños de Honduras”	Departamentos han sido beneficiados

Por otra parte, en virtud del estado de confinamiento, CNA hizo la adaptación del programa de promoción de valores, por lo que se implementó a través de jornadas virtuales, en las cuales se reprodujeron cuatro videos de cuentos animados, grabados con voces profesionales, en un formato de fácil difusión, lo que permitió llegar a 2,949 niños y niñas formados en valores morales fundamentales para la vida, como ser la responsabilidad, el respeto, el amor y la honradez.

NUM.	CENTRO EDUCATIVO	CANTIDAD DE ALUMNOS BENEFICIADOS	DEPARTAMENTO
1	Centro educativo Evangélico Hosanna	292	Francisco Morazán
2	Jardín de niños “General José de San Martín”	26	Francisco Morazán
3	CEPREB Juana María Andino	12	Francisco Morazán
4	Saint Patrick Academy	14	Francisco Morazán
5	Escuela República de Francia	122	Francisco Morazán
6	Dionisio de Herrera (Vallecillo)	110	Francisco Morazán
7	Jardín de Niños Natalia C. Abarca	119	Choluteca
8	CEPB Juan Ramón Antúnez	21	Yoro
9	CEPB José Gonzalo Arce Galeas	20	Yoro
10	CEPB Danilo Rivera Castro	8	Yoro
11	CEPB Ramón Dario Puerto Roca	16	Yoro
12	CEPB Marta Elisia Garmendia	16	Yoro
13	Jardín Abraham Riera Peña	73	Cortés
14	Escuela Melida Concepción Bú	25	Santa Bárbara
15	Escuela Francisco Morazán	74	Santa Bárbara
16	Escuela Marcos García	272	Santa Bárbara
17	Escuela Adventista	39	Santa Bárbara
18	Escuela Agustina de Vidaurreta	448	Santa Bárbara
19	Escuela Hector Muñoz Ortega	133	Santa Bárbara
20	Jardín de niños Prof. Oscar Alfonso Mejía	22	Santa Bárbara
21	Jardín Nuevos Horizontes	148	Santa Bárbara

NUM.	CENTRO EDUCATIVO	CANTIDAD DE ALUMNOS BENEFICIADOS	DEPARTAMENTO
22	Centro de Educación Básica Jubileo Internacional	95	Francisco Morazán
23	Escuela José Cecilio del Valle	335	Atlántida
24	Jardín Yolanda Mirtila Garrido	34	Colón
25	Jardín Delfina Hernández	35	Colón

Programa de promoción de valores con jóvenes “huellas contra la corrupción”

Con el propósito de crear conciencia ciudadana en la juventud hondureña, CNA desarrolló e implementó un plan de atención a jóvenes donde se fomenta la práctica de valores como una forma de vida, haciendo referencia a la aplicación de los mismos desde una perspectiva personal, hasta llegar a una visión más amplia como ser la administración pública. Programa estuvo dirigido a jóvenes de colegios de séptimo a doceavo año, Estudiantes Universitarios y Asociaciones Juveniles. En este primer año de trabajo directo con jóvenes, como parte del programa multisectorial se ha llegado a 629 jóvenes motivados y comprometidos a ser el cambio positivo en el país, por medio de la práctica de valores éticos y morales, como principio de vida, así como a la participación ciudadana contra la corrupción, como ejercicio de un derecho y deber ciudadano.

Núm.	Nombre del centro /organización	Jóvenes alcanzados	Departamento
1	Instituto José Trinidad Reyes	25	Cortés
2	Instituto Central “Vicente Cáceres”	81	Francisco Morazán
3	Agrupación Voces HN	57	Francisco Morazán
4	Empower Honduras	27	Francisco Morazán
5	CEB San Jerónimo Emiliani	239	Francisco Morazán
6	Instituto Católico No Gubernamental San Francisco de Asís	24	Francisco Morazán
7	Centro de Educación Básica Jubileo Internacional	54	Francisco Morazán
8	Centro Escolar Concepción de María Bilingual School	55	Olancho
9	Pastoral Juvenil	73	Fco. Morazán, Valle, Santa Bárbara, Cortés, Comayagua, Intibucá, La Paz, Copán, Atlántida
10	Red Municipal Juvenil de Concepción de María	13	Choluteca

Programa de pasantía y certificación de “jóvenes anticorrupción” cuarta edición

El CNA culminó la cuarta edición del programa de pasantía, misma que contó con la participación de 29 estudiantes con excelencia académica del último año de la carrera de derecho de las diferentes universidades a nivel nacional. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) y Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM).

Tuvo una duración de 12 semanas, con jornadas de 8:00am a 12:00m los días jueves y viernes de cada semana (incluyendo el día miércoles en las últimas dos semanas), inició el 20 de febrero con una inducción a los participantes exponiendo la metodología y lineamientos generales del programa; cabe destacar, que como medidas preventivas por el COVID-19, el programa fue desarrollado a partir del segundo módulo de manera virtual.



La pasantía y certificación de “Jóvenes Anticorrupción” fue compuesta por cinco módulos, impartidos por expertos de cada área que integra el CNA, mismos que se describen a continuación:

- Módulo I: Introducción a la materia anticorrupción, delitos contra la administración pública y análisis al nuevo Código Penal.
- Módulo II: Importancia de la transparencia en la función pública / Cultura de transparencia

y su institucionalización en la vida pública.

- Módulo III: Estudio y análisis de casos prácticos y mecanismos de investigación sobre delitos financieros.
- Módulo IV: Contratación del Estado de Honduras.
- Módulo V: Estudio y análisis de casos prácticos y evaluaciones.

En esta edición se contó con la participación de la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, Ivonne Ardón y el Magistrado del Tribunal Superior de Cuentas, Roy Pineda, donde expusieron sobre el importante rol que sus instituciones juegan de conformidad a la prevención y combate de la corrupción en Honduras.

Como resultado del desarrollo de la cuarta edición del programa de pasantía, además de formar académicamente a sus pasantes, se generó una concientización sobre la realidad nacional, lo cual concibe una motivación para empezar a formar parte de la lucha contra la corrupción. Es así, que cada joven se convierte en ciudadano empoderado en temas de anticorrupción, ética, moral, transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, por medio de este espacio se fomentó la participación ciudadana en temas de administración estatal; para tal efecto, los pasantes se ven llamados a involucrarse en el análisis, reflexión y debate sobre este tipo de temáticas, a fin de alcanzar una transparente e inclusiva sostenibilidad democrática.



Programa de pasantía y certificación de “jóvenes anticorrupción” quinta edición

En diciembre de 2020, CNA dio inicio a la quinta edición del Programa de Pasantía y Certificación de “Jóvenes Anticorrupción”, el cual está conformado por 45 futuros profesionales de la carrera de derecho de la Universidad Politécnica de Danlí; Universidad Cristiana Nuevo Milenio (UCENM) de Nacaome y San Lorenzo; UCENM de Catacamas y Juticalpa; Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula (UNAH VS); Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) de La Ceiba; Universidad José Cecilio del Valle, de Comayagua; Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) de Roatán, y UTH de Santa Bárbara.



Los contenidos son facilitados a través de la «Plataforma virtual de aprendizaje Moodle», la cual contiene mecanismos y técnicas didácticas para hacer más dinámico e interactivo el aprendizaje, el programa consiste en cinco módulos, descritos a continuación:

- Módulo I: Transparencia, ética y participación ciudadana.
- Módulo II: Desarrollo de los tipos penales contra la administración pública y la política criminal anticorrupción en Honduras.
- Módulo III: Aspectos más relevantes de la contratación pública en Honduras.
- Módulo IV: Importancia de la investigación para develar actos de corrupción.
- Módulo V: Casos prácticos del CNA y experiencias de diferentes actores claves en la lucha frontal contra la corrupción en Honduras.

Fortalecimiento a actores y organizaciones de sociedad civil

El CNA en aras de cumplir con sus objetivos propuestos, realiza intercambio de experiencias con organismos de sociedad civil nacional o internacional que participan activamente en el combate contra la corrupción, en temas de transparencia. En ese sentido, a través de Facebook Live el jefe de la unidad de Investigación Dr. Odir Fernández desarrolló en octubre de 2020 la capacitación denominada “La corrupción y Migración”, la cual tuvo un alcance de 975 personas.

En este espacio el CNA expuso como la impunidad se convierte en un factor contundente que provoca la migración de personas, debido a que la corrupción impera en el país; demostrando que afecta tanto a los hondureños que viven en la nación, como a los migrantes que buscaron una mejor calidad de vida, que ahora residen fuera del Estado.

Fortalecimiento a instituciones públicas en sus procesos de contratación

En este año CNA logró ampliar la cobertura y anuencia de los funcionarios públicos respecto a su participación en procesos de formación, fortaleciendo a 97 funcionarios públicos y equipos técnicos de 28 municipios representativos del país.

A su vez llevó a cabo 4 procesos de capacitación y formación sobre buenas prácticas en el manejo de la Ley de Contratación del Estado, los cuales fueron dirigidos a 290 funcionarios públicos, representativos de 14 departamentos y 57 municipios.

Con el fin de orientar y formar en materia de contratación pública, específicamente sobre el desarrollo de procesos de adquisición por parte de las instituciones estatales de forma adecuada –más en el contexto de pandemia- el CNA puso a disposición de la ciudadanía en junio y septiembre de 2020 dos informes (Recomendaciones generales sobre buenas prácticas en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19 y Prácticas erróneas en la Administración Pública) como elementos de apoyo a servidores públicos y veedores sociales, a efectos de contar con herramientas que les permita orientarse para desarrollar una labor más apegada a la normativa, incorporando buenas prácticas, controles, indicadores de transparencia y propiciando que estos sean también inclusivos.

Veedurías en tiempos de COVID-19

El CNA ha enfocado esfuerzos en el desarrollo de acciones orientadas a la vigilancia social y análisis técnico a partir de la ejecución y administración de los recursos públicos en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno de la república. Como resultado se elaboraron 10 informes, en los que se logró determinar de primera mano, aciertos y prácticas erróneas por parte de las diferentes dependencias estatales, documentos descritos a continuación:

1. Informe de veeduría sobre el marco de la emergencia sanitaria declarada para combatir la propagación del Covid-19 en Honduras;
2. Informe de análisis a Decretos aprobados en el marco de la pandemia
3. Informe de regulación al proceso de contratación directa;
4. Dos (2) resúmenes ejecutivos de hallazgos de informes de análisis a información publicada en portales de transparencia (abril-mayo);
5. Informe de análisis sobre relación de cooperación entre INVEST-H y Cruz Roja Hondureña (convenio y borrador de contrato);
6. Informe de análisis a información publicada en portales de transparencia de SEFIN e INVEST-H;
7. Informes de análisis a información publicada en portales de transparencia de municipalidades, a inicios de la pandemia (abril-mayo);
8. Informes de análisis a información publicada en portales de transparencia de municipalidades, a inicios de la pandemia (octubre);
9. Dieciocho (18) fichas de análisis financiero de las alcaldías y los institutos políticos que gobiernan en cada una de ellas sobre los fondos transferidos en el marco de la emergencia nacional por COVID-19;
10. Informe de análisis al contexto del TSC y su informe preliminar sobre la situación de los procesos de compras realizados por COPECO, en el período del 17 de marzo al 4 de abril de 2020, con relación a la emergencia COVID-19.

Sumado a lo anterior, es importante señalar que a partir del acompañamiento desarrollado por el CNA a 53 procesos de contratación realizados por instituciones públicas u organizaciones de sociedad civil se lograron formular 545 recomendaciones que aplicaban para actuales y futuros procesos de contratación pública, en tal sentido se logró constatar la adopción de 180 recomendaciones hechas por CNA.

Lo antes descrito es el resultado del trabajo técnico oportunamente desarrollado por el CNA en apoyo a las Instituciones Públicas descritas a continuación:

Instituciones públicas u otras organizaciones en las que se han desarrollado procesos de veeduría en el marco de acuerdos de cooperación o consensos definidos para un fortalecimiento continuo.

1. Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).
2. Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).
3. Hospital Escuela (HE).
4. Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS).
5. Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

Instituciones u organizaciones en las que se han desarrollado procesos de veeduría puntuales, a raíz de solicitudes de acompañamiento a procesos o acciones determinadas.

1. Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CICC).
2. Asociación de Médicos del Instituto Nacional Cardiopulmonar (AMINT).
3. Asociación Amigos del Instituto Nacional del Tórax-Cardiopulmonar (AMINT-C).
4. Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI).
5. Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL).
6. Instituto Nacional Penitenciario (INP).
7. Instituto Nacional de Atención al Menor Infractor (INAMI).
8. Alcaldía Municipal de Cedros (AMCEDROS).

Finalmente es importante señalar que como parte de la ampliación del trabajo de CNA y del compromiso de generar aportes orientados a la mejora de las acciones realizadas por la administración pública a nivel local, el CNA ha establecido relaciones colaborativas con autoridades y personal técnico de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), a través de un convenio de colaboración técnica que permitió garantizar la anuencia de 25 alcaldías y cinco mancomunidades para fortalecer sus capacidades y promover protocolos de transparencia y buenas prácticas en los procesos definidos en la Ley de Contrataciones del Estado. Lo que dio como resultado el desarrollo de 14 jornadas de capacitación, donde 387 funcionarios públicos de las corporaciones municipales y técnicos de las cinco mancomunidades fortalecieron sus capacidades para promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el sector público.

Redes sociales: plataforma efectiva para la participación de la ciudadanía

Con el fin de transferir conocimiento veraz y sólido a la ciudadanía y contribuir al fortalecimiento del discernimiento, la generación de conciencia social y el empoderamiento de la población, CNA en 2020 haciendo uso de las redes sociales institucional, implementó al menos siete campañas y mini campañas que permitieron crear multienfoques desde la prevención, la disuasión y el combate frontal a la corrupción.

I. Apoyo a la permanencia de la MACCIH

Desde los primeros días de año, el CNA sentó su posición para la ampliación del convenio de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) ya que durante su permanencia se pudo generar una sinergia importante con este organismo a fin de confrontar a los corruptos y llevarlos a comparecer ante la justicia.

Esto incomodó a los sectores poderosos de la nación, mismos que ostentan el control económico, político y social, por lo cual dieron paso a una serie de conspiraciones a fin de presionar a favor de la no renovación. Antes de que eso se pronunciara con mayor fuerza en la escena pública el Consejo emitió pronunciamientos técnicos, cartas públicas, comunicados para que la ciudadanía conociera los efectos negativos de no permitir la permanencia del organismo internacional, además de exponer a los responsables en caso de que la Misión fuera expulsada. Desde las redes sociales, se logró generar alcances comunicativos a 666,250 personas, mismos que respondían a favor de la permanencia, agregando las más de 100 noticias que se produjeron en cuestión de cuatro semanas.

II. Un listón contra la corrupción

Relacionado a lo antes descrito, a partir del mes de enero, el CNA desarrolló por cuatro semanas consecutivas una mini campaña emitida mediante las redes sociales, donde se dejó la clara postura de apoyo a la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) y su reapertura de operaciones en el país, ya que después de un nuevo pacto de impunidad el gobierno de la república, algunos diputados del Congreso Nacional y autoridades de la Organización de Estados Americanos (OEA), determinaron no renovar el convenio y expulsarlos para debilitar el combate a la corrupción.

Esto permitió que el equipo del Consejo saliera a las calles a protestar pacíficamente y colocar un listón negro como símbolo de luto a autos, motocicletas, autobuses, bicicletas, carretas y todo

lo que funcionara como medio de transporte, por lo que este proceso de comunicación permitió alcanzar 650,000 personas a través de redes sociales sin contabilizar las miles de cintas que se colocaron y las que la ciudadanía por iniciativa propia en diferentes partes del país colocó.



III. No al código penal de la impunidad

Desde 2017, el CNA dedicó esfuerzos para advertir las irregularidades que se estaban cometiendo en el Congreso Nacional en relación a la aprobación del Decreto Legislativo número 130-2017 también conocido como el nuevo Código Penal, que por sus características ya advertía un escenario de total impunidad. Fue así que desde enero de 2020 se fueron estructurando comunicaciones estratégicas para empoderar a la población en el tema de esta herramienta que fue aprobada ilegal e inconstitucionalmente. Por lo que se emitieron diferentes posicionamientos, análisis, gráficas en redes sociales, vídeos y se definió la promoción del hashtag #ElCódigoPenalDeLaImpunidad hasta mayo del mismo año.

Esta tarea que tuvo un fuerte énfasis desde la comunicación digital, logró permear diferentes capas sociales y generar contenidos informativos para el interés de los medios de comunicación, puesto que esa norma jurídica se encontraba en período de Vacatio Legis para su entrada en vigencia el 10 de mayo, por lo que se convertía en suma urgencia, elevar voces de protesta para evitar la regularización en la vida jurídica del país de esa ley, debido a su protección a corruptos, narcotraficantes, violadores, feminicidas, extorsionadores, entre otros delincuentes.

Esta presión social ejercida, obligó al Congreso Nacional a ampliar por 45 días más el Vacatio Legis y postergar la entrada en vigencia de la norma al 25 de junio de 2020. Con esta dinámica implementada, se obtuvo un impacto en más de 3.5 millones de usuarios de las redes sociales y

como consecuencia se pudo contemplar un empoderamiento de la ciudadanía en el tema.

IV. *Me quedo en casa, pero no en silencio*

Con la mini campaña de prevención implementada en redes sociales, denominada #MeQuedoEnCasaPeroNoEnSilencio, una vez decretada la restricción de las garantías constitucionales por la emergencia del COVID-19, donde además de abordar la temática de prevención, detección e información sobre el virus del COVID-19, se tuvo como valor agregado, temas como la prevención de la corrupción, las denuncias ciudadanas y la transparencia de los fondos que se aprobaron para el combate del coronavirus a nivel nacional.

Esta comunicación específica, se generó por cuatro semanas partiendo de la necesidad de sensibilizar a la población para ser preventivos ante la pandemia y reactivos contra la corrupción y fue así que se construyó un nivel de impacto en usuarios de redes sociales que superó las 550,000 personas.

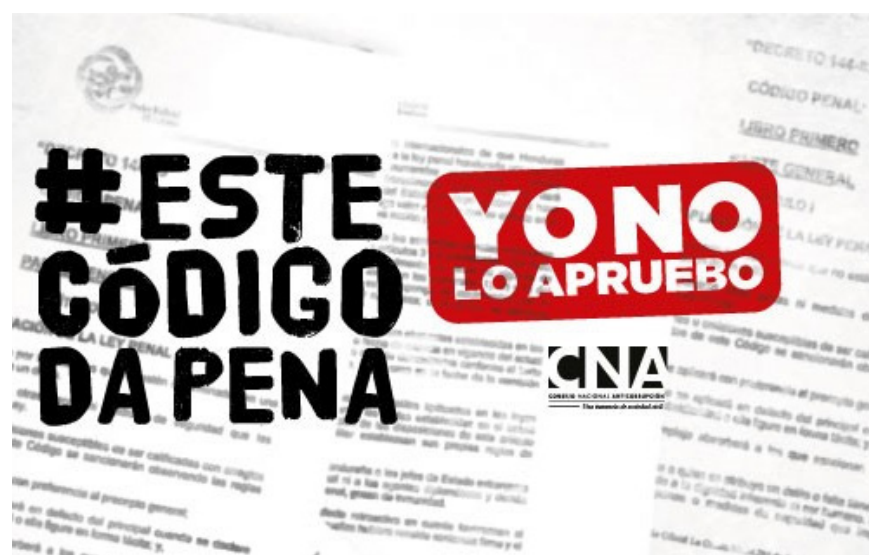


V. *Este código da pena ¡yo no lo apruebo!*

La campaña #EsteCódigoDaPena, fue una campaña de bastante interés social, jurídico y político, a 35 días de la entrada en vigencia del Código Penal de la Impunidad (dentro de la Vacatio Legis), CNA comienza la misma informando a la ciudadanía, a través de las redes sociales institucionales, sobre las repercusiones negativas de este Código Penal. A partir de esto, varios medios de comunicación siguieron la noticia sobre los pronunciamientos ciudadanos. Cabe destacar que, dentro de esta, la población se fue sumando con publicaciones y gestos de protesta contra la corrupción por lo que jugaron un rol imprescindible dentro de la misma, habiendo identificado miles de hondureños dentro y fuera del país, que compartieron las denuncias del CNA contra el nuevo Código Penal.

La campaña #EsteCódigoDaPena se constituyó como una de las más virales en Honduras permaneciendo por varias semanas consecutivas en trending topic. A partir de este tema, por ser de interés nacional, la ciudadanía se volvió parte de forma activa y recurrente, compartiendo miles de publicaciones con el tema, con el hashtag y hasta creando sus propios contenidos.

Esta campaña de alto impacto permitió generar un alcance récord para una organización de sociedad civil, ya que que sobrepasó los 6.2 millones de personas y permaneció con una tasa de engagement rate equivalente al 7%, cuándo la media es 3%. Esa fuerza permitió al CNA organizar un concierto denominado «Las voces del NO» con más de 20 artistas nacionales, mismo que fue transmitido en vivo mediante las redes sociales y tuvo una duración de 3 horas. Asimismo, por la fuerza natural de este proceso de comunicación institucional que sirvió para el verdadero empoderamiento ciudadano, se logró vincular a por lo menos 40 influencers que por su confianza en el CNA apoyaron sin tener que ser retribuidos económicamente, sino más bien convencidos que la corrupción y el Código Penal de la Impunidad son corrosivas para la democracia y el Estado de derecho en el país.



VI. ¿Dónde está el dinero? Honduras lo exige

El CNA en acompañamiento permanente al reclamo social ante las injusticias generadas por malos funcionarios vinculados con un pequeño sector oscuro del empresariado, tuvo a bien dar inicio a un nuevo proceso de comunicación alternativa, a través de sus redes digitales, a fin de transferir conocimiento sobre los diferentes actos de corrupción que se estaban cometiendo en el marco de la pandemia del COVID-19, el perjuicio al Estado y los daños inmediatos a la población.

En ese marco, se crearon dos hashtags complementarios #DóndeEstáElDinero #HondurasLoExige,

misimos que dieron pie a poder canalizar con la ciudadanía información sobre lo que estaba ocurriendo con las compras gubernamentales en la crisis sanitaria, por lo que esto despertó el interés de los cibernautas y medios de comunicación a tal grado que aumentó la denuncia frente al mal manejo de los fondos públicos.

En 40 días, el CNA logró generar una fuerte demanda ciudadana por la viralidad del proceso, permitiéndose un promedio del engagement rate del 8%; este escenario también favoreció para poder llegar a mercados como el de los Estados Unidos, Centroamérica, Alemania, España, Portugal, Italia, Francia, Corea del Sur, entre otros.

La campaña tuvo tanto éxito en tan poco tiempo, que, al finalizar el periodo provisto para la campaña, los hashtags aún se mantenían en el trending topic y se constató el alcance de más de 5.4 millones de personas.



Cabe destacar que existió una sinergia con 12 artistas nacionales quienes pusieron a disposición su talento sin cobro alguno, y compusieron una canción y el CNA editó el video de la canción «No más corrupción», además de la participación directa en todo el proceso de campaña de 45 influencers.

VII. Vallas donde vayas

Posterior a los 40 días del proceso antes mencionado, la empresa Media Branding, contactó al CNA para poder a disposición 24 puntos de la capital para colocar vallas con el lema #DóndeEstáElDinero #HondurasLoExige y darle continuidad a la campaña de manera gratuita. Al viabilizar este hecho, la ciudadanía ha podido subir fotos a las redes sociales de los diferentes lugares donde están los mensajes, por lo que esta actividad que dio inicio a mediados de octubre, en el primer mes registró

un impacto de paso aproximado de vehículos de 1.6 millones.



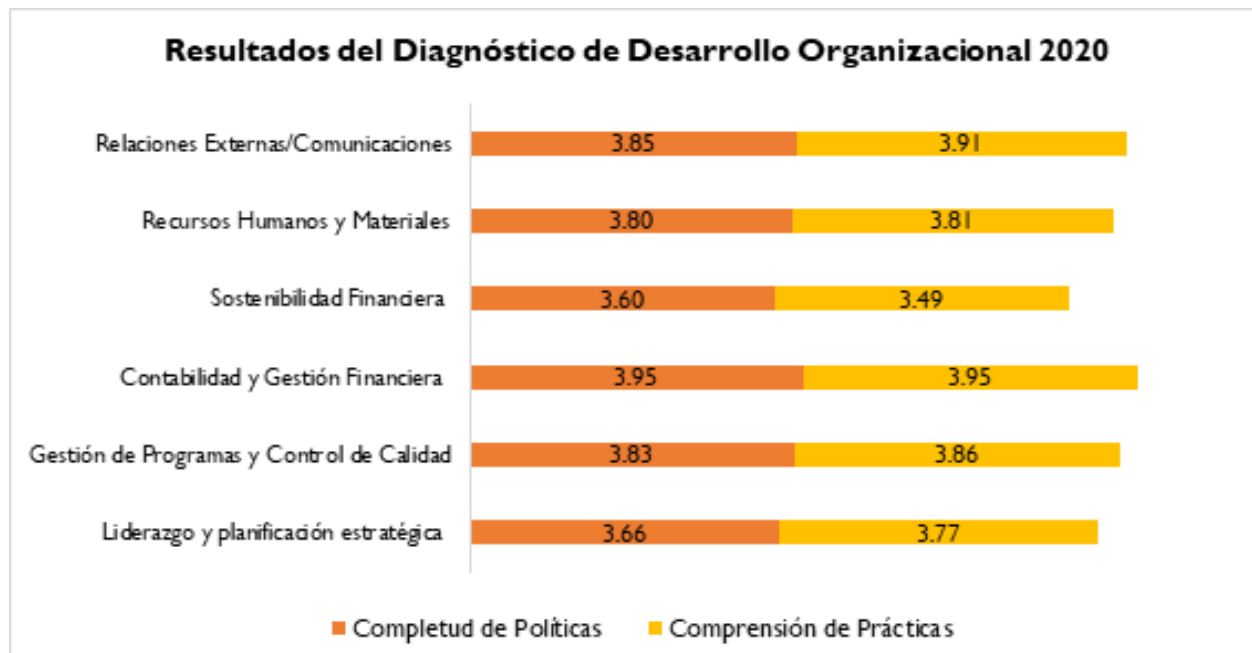
El desarrollo organizacional, un factor clave en el fortalecimiento institucional

Con el fin de mejorar los estándares de calidad en sus procesos de gestión interna, en el año 2015 el CNA conjuntamente con el Programa Impactos a través de Counterpart International, inició con la adopción de la evaluación de desarrollo organizacional, la cual es un punto de partida para desarrollar competencias administrativas básicas y avanzadas orientadas a fortalecer las capacidades institucionales en seis esferas: liderazgo y dirección estratégica; gestión de programas, proyectos y control de calidad; administración financiera y contabilidad; sostenibilidad financiera; recursos humanos y materiales; comunicaciones y relaciones externas. La metodología se enfoca en evaluar la existencia y complementariedad de políticas y las prácticas realizadas en el marco de dichas esferas.

En el año 2017, como resultado de la mejora continua en la aplicación de políticas y buenas prácticas, a través del Programa Impactos se otorgó al CNA la primera certificación en desarrollo organizacional a nivel de América Latina y el Caribe. Lo que permitió a la institución acceder de manera directa a recursos financieros otorgados por USAID.

Con base en lo anterior, la evaluación de desarrollo organizacional, se ha institucionalizado como una práctica necesaria para fortalecer la gestión del CNA a través de la implementación de los hallazgos y recomendaciones emanadas de las misma. En este sentido, en el año 2020 se

realizó nuevamente el diagnóstico, en donde en comparación a periodos anteriores se obtuvo un crecimiento en la tendencia de la completud de políticas y comprensión de prácticas (3.78 y 3.80 respectivamente). A continuación, se detallan puntajes por esfera funcional:



Nota: 1 Escala de medición va de 0 a 4, donde 0 representa la ausencia de políticas o desconocimiento práctico y 4 completud de política y comprensión práctica de lo establecido en ellas.

Gestión administrativa del CNA en 2020

Como parte de la gestión para el periodo fiscal 2020, CNA ha realizado una correcta planeación de los recursos financieros, mismos que han sido administrados bajo los principios de transparencia y legalidad para alcanzar los objetivos organizacionales de la manera más efectiva. Esta administración de recursos se encuentra enmarcada en tres objetivos estratégicos, orientados a eficientar la administración mediante la implementación de procesos técnicos y equipos administrativos, fortaleciendo las capacidades del recurso humano, así como optimizando la gestión y administración de recursos financieros acorde a las demandas de la organización.

Como parte de los procesos implementados en años anteriores, se ha dado continuidad a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para MIPYMES), haciendo uso de una correcta adopción de normativas internacionales

como herramienta para un mejor control administrativo, contable y financiero.

Adicionalmente como parte del fortalecimiento de los procesos de gestión técnicos- administrativos se está implementado un Sistema de Información Gerencial (SIG), que permite realizar con mayor efectividad el control de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación, recurso humano, inventarios y flota vehicular, que contribuyen a la optimización de la gestión laboral, la reducción de los tiempos en los procesos y la calidad de la información para la toma de decisiones a nivel institucional.

Por otra parte, dando cumplimiento con las regulaciones establecidas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el CNA de manera mensual actualiza la información que se debe publicar en el portal de transparencia; es por ello que para los meses de enero-junio de 2020, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), otorgó la calificación del 100%.

Los hallazgos reflejados en las auditorías realizadas al CNA, tanto internas como externas, han permitido implementar acciones de mejora continua, fortaleciendo los procesos técnicos-administrativos, los que se ven reflejados en el esfuerzo que la institución realiza en torno a mantener una administración tanto técnica como operativa, de una manera eficiente y transparente en cuanto al manejo de todos los recursos.

Acuerdos de Cooperación

Como parte del fortalecimiento institucional que a lo largo de los últimos años ha venido brindando la cooperación internacional, el CNA firmó en el año 2017 un Acuerdo de Cooperación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por un período de cinco años), fondos que se han continuado ejecutando a lo largo del periodo 2020 en actividades técnicas y operativas con base en los objetivos estratégicos de dicho Acuerdo, mismas que se encuentran enmarcadas en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Por otra parte, el Consejo firmó un acuerdo marco de cooperación y coordinación técnica con Konrad Adenauer Stiftung para fortalecer las competencias y habilidades técnicas del personal de CNA, a través de asesoramiento y capacitación en temas relacionados con transparencia, equidad y justicia social en el manejo de recursos administrados por el sector público; cabe señalar que el apoyo recibido en el marco de este convenio no representó administración de fondos por parte del CNA. Además, la Fundación Hermanos Rockefeller aprobó al CNA una subvención por USD

25,000.00 para cubrir parte de los costos del evento Tecnópolis 2020: El Despertar y su etapa de continuidad, la misma tiene vigencia por un periodo de un año, finalizando el 30 de noviembre de 2021.

Ingresos:

Fondos Internos

Durante el año 2020, se realizaron todas las gestiones necesarias a fin de que la Secretaría de Finanzas hiciera efectivo al CNA la transferencia de recursos como aporte a los gastos de funcionamiento, este monto ascendió a la suma de L 22,000,000.00, realizados mediante tres desembolsos. Estos recursos representan el 100% de la totalidad de los fondos provenientes del gobierno central, asignados al CNA para el periodo fiscal 2020.

Fondos Externos

Los recursos económicos que el CNA obtuvo de parte de la cooperación internacional, en el presente año fiscal ascendieron a la cantidad de L 22,321,459.09, los cuales son fondos provenientes en el marco del acuerdo de cooperación No. AID-522-A-17-00001, Apoyo al Consejo Nacional Anticorrupción, firmado entre CNA y USAID. Estos recursos representaron el 50.36% de los ingresos totales del CNA para el año 2020. Cabe señalar que al 10 de diciembre fecha en que se elaboró el presente informe de rendición de cuentas, CNA no había recibido por parte de la Fundación de los Hermanos Rockefeller la transferencia de fondos USD 25,000.00, los cuales serán ejecutados en la etapa de continuidad de Tecnópolis 2020: El Despertar.

CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Resumen de Ingresos al 30 de diciembre del 2020

Fondos Internos	L. 22,000,000.00	49.64%
Fondos Externos	L. 22,321,459.09	50.36%
Total	L. 44,321,459.09	100.00%

Ejecución presupuestaria:

CNA ha realizado monitoreos y evaluaciones de ejecución presupuestaria de manera periódica, de igual forma, se han implementado una serie de acciones en aras de optimizar los recursos con los que cuenta la institución.

Ejecución Presupuestaria al 30 de diciembre del 2020

Fondos Internos	L. 22,000,000.00	50.31%
Fondos Externos	L. 21,728,805.02	49.69%
Total	L. 43,728,805.02	100.00%